



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

**MENOR CUANTÍA NACIONAL N°56/2025 – ADQUISICIÓN DE VENTILADOR INDUSTRIAL PARA HANGAR CON ID N° 475880**

**INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN**

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 10:30 horas del día 21 de octubre de 2025, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación integrado por un SSOO General y Sres. Oficiales Subalternos, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el proceso de “**MENOR CUANTÍA NACIONAL N°56/2025 – ADQUISICIÓN DE VENTILADOR INDUSTRIAL PARA HANGAR**”, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.

- **GRAL BRIG AER EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR**      Presidente Comité
- **TTE 1° AVC MARÍA LARISSA PERALTA ALVARENGA**      Miembro Comité
- **TTE AVC ANA PATRICIA ZÁRATE LÓPEZ**      Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas Art. 52 al 55, en concordancia con los Artículos 75 al 82 del Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de la oferta con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Criterios Económicos, Situación Financiera y Documentos Legales.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Oferta.
- Pliego de Bases y Condiciones de la MCN N.º 56/2025.
- Ejemplar de la Ley N° 7021/22 de “Suministro y Contrataciones Públicas”, ejemplar del Decreto N° 2264/2024, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de la oferta y documentaciones presentadas por el siguiente oferente:
  - SANRI S.A.



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

**MENOR CUANTÍA NACIONAL N°56/2025 – ADQUISICIÓN DE VENTILADOR INDUSTRIAL PARA  
HANGAR CON ID N° 475880**

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

- **ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal).**

N°	DOCUMENTOS	SANRI S.A.
1	<b>Formulario de Oferta (*)</b> [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.] En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	Cumple
2	<b>Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</b> La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple
8.	<b>Documentos legales</b>	
8.2.	<b>Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.</b>	
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple SIPE N°1864715
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple SIPE N°1864715
3	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple SIPE N°1864715
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscrito en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple

- De la verificación del suministro de los documentos de carácter sustancial se constata que el oferente SANRI S.A. presenta debidamente firmados y completados los documentos por lo tanto se concluye que **“Cumple”**.



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

**MENOR CUANTÍA NACIONAL N°56/2025 – ADQUISICIÓN DE VENTILADOR INDUSTRIAL PARA  
HANGAR CON ID N° 475880**

Acto seguido se procede a verificar el Acta de Apertura de Ofertas en el Punto N° 5 "Constancia de las Observaciones Realizadas por los asistentes al Acto", donde no hubo observaciones.

Dando continuidad al análisis de la oferta presentada se verifica de forma cuantitativa el suministro de los documentos de carácter formal conforme se detalla a continuación.

N°	DOCUMENTOS	SANRI S.A.
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Presenta
4	Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	No presenta
5	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Aplica
6	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple SIPE N°1864715
7	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple SIPE N°1864715

**Requisitos documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera**

N°	Documentos:	SANRI S.A.
a.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple SIPE N°1864715
b.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2022, 2023 y 2024] para contribuyente de IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.	No Presenta
c.	Formulario 120 de los últimos 12 meses, cerrados al mes inmediato anterior a la Fecha de Apertura, conforme al calendario perpetuo de la DNIT, para contribuyentes sólo del IVA General	No Aplica
d.	Formulario 501 de los años [2022, 2023 y 2024] para contribuyentes del IRE SIMPLE	No Aplica
e.	Formulario 515 de los años [2022, 2023 y 2024 para contribuyentes del IRP RSP	No Aplica

**Experiencia requerida**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N°56/2025 – ADQUISICIÓN DE VENTILADOR INDUSTRIAL PARA HANGAR CON ID N° 475880

Demostrar la experiencia en provisión de muebles y enseres con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2022, 2023 y 2024. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

N°	Documentos:	SANRI S.A.
1	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	No presenta

**Capacidad Técnica:**

No Aplica.

De la verificación del suministro de los documentos de carácter formal, capacidad financiera, experiencia y capacidad técnica, el oferente no presenta todas las documentaciones por lo que se procede a solicitar mediante nota los siguientes documentos:

**SANRI S.A.**

- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2022, 2023 y 2024] para contribuyente de IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

En este estado se decide levantar la sesión siendo las 11:30 horas, fijando nueva fecha y hora de reunión para el día 22 de octubre del 2025 a las 16:00 horas.

Siendo las 16:00 horas del día fijado se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación a fin de seguir con las tareas de evaluación y en ese contexto se verifica las documentaciones recibidas como sigue:

SANRI S.A. presenta las documentaciones solicitadas en tiempo y forma.

Se remite Balance General del oferente SANRI S.A. al Departamento de Contabilidad para los cálculos de ratios financieros correspondientes.

En este estado se decide levantar la sesión siendo las 17:00 horas, fijando nueva fecha y hora de reunión para el día 23 de octubre del 2025 a las 09:00 horas.



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N°56/2025 – ADQUISICIÓN DE VENTILADOR INDUSTRIAL PARA  
HANGAR CON ID N° 475880

Siendo las 09:00 horas del día fijado se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación a fin de seguir con las tareas de evaluación.

**ANÁLISIS EN SEGUNDA FASE – (Calificación Legal, Análisis de los precios ofertados Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y Experiencia).**

A fin de iniciar la fase de evaluaciones de las capacidades se realiza una verificación general de la oferta calificada, conforme se describe a continuación:

• **Capacidad Legal.**

Dando cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 7021 Art. 21 en concordancia con el Art. 34 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones y se procede a evaluar de la siguiente manera:

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CEDULA DE IDENTIDAD N°
SANRI S.A.	DIEGO MARTÍN NOGUES COSCIA	2.411.510

En tal sentido, se constata que el oferente no registra datos en otras instituciones del estado (firmante de la oferta.)

• **Análisis de los Precios Ofertados**

Se procede al análisis de los precios ofertados teniendo en cuenta los criterios establecidos en el pliego de bases y condiciones. En ese contexto se tiene como resultado que;

El Comité de Evaluación verifica la planilla de precios presentados por el oferente SANRI S.A. y realizando los cálculos correspondientes se constata que se encuentran dentro de los parámetros establecidos y aceptables al parecer del Comité de Evaluación, por consiguiente, desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescrito en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato por lo tanto se concluye que “Cumple”.

En este punto se cuenta con la nota del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

• **Capacidad Financiera:**



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

*MENOR CUANTÍA NACIONAL N°56/2025 – ADQUISICIÓN DE VENTILADOR INDUSTRIAL PARA HANGAR CON ID N° 475880*

**SANRI S.A.**

**RATIOS DE LIQUIDEZ**

(Activo Corriente/Pasivo Corriente)

(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2024	2023	2022		
ACTIVO CORRIENTE	11.574.121.984	6.506.256.658	15.372.344.754	27,67	Pas a
PASIVO CORRIENTE	488.191.606	295.008.164	412.566.592		
RATIOS	23,71	22,05	37,26		

**ENDEUDAMIENTO**

(Pasivo total/Activo total)

(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2024	2023	2022		
TOTAL DE ACTIVOS	24.377.784.397	19.299.578.560	16.016.876.762	0,27	Pas a
TOTAL DE PASIVOS	8.284.149.620	4.303.285.474	4.111.659.009		
RATIOS	0,34	0,22	0,26		

**RENTABILIDAD**

(Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital)

(El promedio en los tres últimos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2024	2023	2022		
CAPITAL	12.771.000.000	12.771.000.000	2.500.000.000	0,22	Pas a
UTILIDAD	1.042.474.606	276.521.566	1.379.263.716		
RATIOS	0,08	0,02	0,55		

OBS: La firma **SANRI S.A.**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

En cuanto a los índices de Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros del oferente SANRI S.A. se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo tanto se concluye que "Cumple".



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

*MENOR CUANTÍA NACIONAL N°56/2025 – ADQUISICIÓN DE VENTILADOR INDUSTRIAL PARA  
HANGAR CON ID N° 475880*

**Requisitos documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera**

N°	Documentos:	SANRI S.A.
a.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple
b.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2022, 2023 y 2024] para contribuyente de IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.	Cumple
c.	Formulario 120 de los últimos 12 meses, cerrados al mes inmediato anterior a la Fecha de Apertura, conforme al calendario perpetuo de la DNIT, para contribuyentes sólo del IVA General	No Aplica
d.	Formulario 501 de los años [2022, 2023 y 2024] para contribuyentes del IRE SIMPLE	No Aplica
e.	Formulario 515 de los años [2022, 2023 y 2024 para contribuyentes del IRP RSP	No Aplica

**Experiencia**

N°	Documentos:	SANRI S.A.
1	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple

**Capacidad Técnica:**

No Aplica.

• **ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)**

La presente adjudicación se realizará por "TOTAL", conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

• **ANÁLISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).**

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 75 del Decreto N° 2264/24, conforme se detalla:

ADQUISICIÓN DE VENTILADOR INDUSTRIAL PARA HANGAR



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N°56/2025 – ADQUISICIÓN DE VENTILADOR INDUSTRIAL PARA  
HANGAR CON ID N° 475880

SANRI S.A. fue el único oferente y analizando la planilla de precios presentados se encuentran dentro de los parámetros establecidos y aceptables al parecer del Comité de Evaluación, por consiguiente, desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato.

• QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

- **ADJUDICAR:** al oferente SANRI S.A. la presente “MENOR CUANTÍA NACIONAL N°56/2025 – ADQUISICIÓN DE VENTILADOR INDUSTRIAL PARA HANGAR”, como se detalla a continuación:

**El monto total adjudicado a la empresa SANRI S.A. es de Gs. 100.000.000 (Cien millones de guaraníes).**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 54 y 55, de la Ley N° 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que lo respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero N° 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día 23 del mes de octubre de 2025, suscribiendo el presente Informe.

  
ANA PATRICIA ZÁRATE LÓPEZ  
TTE AVC - MIEMBRO DE COMITÉ

  
MARÍA LARISSA PERALTA ALVARENGA  
TTE 1°AVC - MIEMBRO DE COMITÉ

  
GRAL BRIG AER EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR  
PRESIDENTE DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN

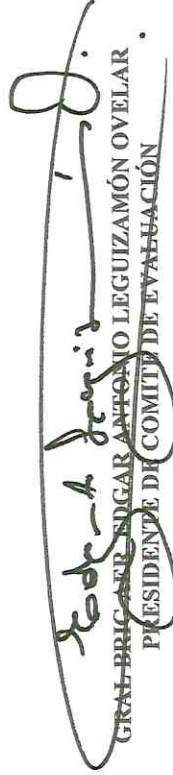
Licitación: 475880 - Adquisición de Ventilador Industrial para Hangar

CUADRO DE 25 Y 15%

Grupo 1 - Ventilador industrial para hangar aeronáutico de alto rendimiento		Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Referencial (IVA Incluido)	25%	15%	Por Debajo del 25%	Por Encima del 15%	SANRI S.A.
1	30151607-001	Ventilador industrial para hangar aeronáutico de alto rendimiento	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	45.000.000	11.250.000	6.750.000	33.750.000	51.750.000	50.000.000

  
ANA PATRICIA ZÁRATE LÓPEZ  
TTE AVC - MIEMBRO DE COMITÉ

  
MARÍA LARISSA PERALTA ALVARENGA  
TTE PAVC - MIEMBRO DE COMITÉ

  
GRABER EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR  
PRESIDENTE DE COMITÉ DE EVALUACIÓN